

## QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO 26 DE AGOSTO DE 2024, 13:00 HORAS.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro en la sala de juntas de la Coordinación de Plantel, se reunieron para llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** la consejera del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Gabriela Campos Vázquez; las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Yoana Citlali De Jesús Rayón, Zaida Abizaid Pérez Fragoso y Karla Anahi Ibarra Barranco; la consejera del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Stefany Paola Sampieri Osornio; el consejero del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Efrén Bernardo Ramírez Solíz; la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Magali Cortez Vázquez; y la representante del personal administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Beatriz Badillo Garduño.

### Propuesta de orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2024.
7. Evento DiscaFest UACM programado el 5 de septiembre de 2024.
8. Propuesta de Lineamientos para el uso del comedor.
9. Propuesta del plan de trabajo de la Coordinadora del Plantel del 2023-2025.
10. Alcance al acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/7/24
11. Agendar la próxima sesión ordinaria
12. Escrito de estudiantes sobre Metodología "Solidaridad por la Vida"
13. Asuntos generales:
  - a) Información sobre el incendio y Comité de Protección civil del plantel
  - b) Información sobre la situación del anexo ubicado en el ala D primer piso
  - c) Fallas en el sistema de inscripción a cursos del semestre 2024-II
14. Declaración de cierre de la sesión.

### Punto 1. Registro de asistencia

La Secretaría Técnica tomó el registro de asistencia del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.



## Punto 2. Verificación del quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (cinco de ocho consejeros); del sector académico (un de un consejero); la Coordinadora del plantel; y la representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

## Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las trece horas con dieciséis minutos se declara abierta la Quinta Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

## Punto 4. Foro universitario.

No hubo participación en el foro universitario.

## Punto 5. Aprobación del orden del día.

Gabriela Campos Vázquez, pregunta si están de acuerdo con la propuesta de orden del día o desean adicionar o modificar algún punto. La profesora Magali comenta que el punto 12 Escrito de estudiantes sobre Metodología "Solidaridad por la Vida", se retire del orden del día y sea considerado para la siguiente sesión.

### Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-5/1/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2024.
7. Evento DiscaFest UACM programado el 5 de septiembre de 2024.
8. Propuesta de Lineamientos para el uso del comedor.
9. Propuesta del plan de trabajo de la Coordinadora del Plantel del 2023-2025.
10. Alcance al acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/7/24
11. Agendar la próxima sesión ordinaria
12. Asuntos generales:
  - a. Información sobre el incendio y Comité de Protección civil del plantel
  - b. Información sobre la situación del anexo ubicado en el ala D primer piso
  - c. Fallas en el sistema de inscripción a cursos del semestre 2024-II
13. Declaración de cierre de la sesión.

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Punto 6. Aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2024.

**Gabriela Campos Vázquez**, informa que la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2024, ha sido enviada a sus correos para su previa revisión. Por lo tanto, pregunta al pleno si existe alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Enlace de la minuta:

[https://docs.google.com/document/d/1odksRVs1J2SO rnN9qZKPViZxZtcSe84y/edit?usp=drive\\_link&oid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1odksRVs1J2SO rnN9qZKPViZxZtcSe84y/edit?usp=drive_link&oid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true)

### Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-5/2/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2024.

Sin más comentarios, proceden a tratar el siguiente punto.

## Punto 7. Evento DiscaFest UACM programado el 5 de septiembre de 2024.

**Magali Cortez Vázquez**, presenta los requerimientos que compete atender al Área de Obras con base a la información recabada en el recorrido del 2 de julio de 2024 realizado con las personas organizadoras del evento Discafest, personas de la organización de la asociación civil, el responsable de protección civil de la UACM, personal del área de Obras, Consejeros del plantel, personas del programa Letras habladas y la Coordinadora de plantel. Se adjunta lista.

[https://drive.google.com/file/d/1H-Bddb nJGSYtD\\_vbAPezxUoM\\_BfNv9d4/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1H-Bddb nJGSYtD_vbAPezxUoM_BfNv9d4/view?usp=drive_link)

Los requerimientos y estatus de cada uno:

- En la entrada al edificio de profesores se requiere de un barandal en la rampa de la entrada, a una altura de 80 cm. **No iniciado.**
- Reparar las barras que se encuentran en las áreas verdes para el evento de calistenia. **No iniciado.**
- Colocar los despachadores de jabón, papel higiénico y toallas de papel a 1.20 m de altura. **En curso.**
- Colocar chapas en las puertas de entrada al baño con mayor accesibilidad. **En curso.**
- Colocar una rampa para acceder a la carpa para el escenario de conciertos. Recomendación: Rampa con máximo 8% de pendiente, ancho mínimo de 0.90m, material antiderrapante. **En curso.**

*[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom center]*

- Colocar tapajuntas en las diferentes rejillas de captación de agua pluvial que se ubican cerca de los lugares al aire libre en donde se llevará a cabo el evento. **En curso.**
- Colocar barandales para los baños de discapacidad. Las barras deberán contar una forma en L y colocarse a 80 cm de altura, con una tercera barra a nivel del sanitario, tubo de un grueso de 2". **Terminado.**
- Colocar cambiador de pañales para adulto. **No aplica.**
- Colocar papel higiénico dentro del sanitario. **No aplica.**
- Medidas recomendables que debe tener el elevador: 1.5 x1.5 m2. **No aplica.**
- Alertamiento visual de alarma sísmica. **No aplica.**

La C. Laura Lizbeth Bermejo Molina, Presidenta de Libre Acceso, A.C firmó la lista de requerimientos terminados, no iniciados, en curso y los que no son posibles que atienda la UACM, y hace referencia que **"los ajustes antes enlistados son adaptaciones mínimas que la institución educativa se compromete a resolver para el desarrollo del DiscaFest, y con base a ello y acorde con los ajustes que se están efectuando es posible realizar el evento siguiendo las recomendaciones en cada uno de los espacios en los que se llevarán a cabo las actividades"**.

Plan de obra para ajustes indispensables solicitados por las asociaciones civiles.

[https://docs.google.com/document/d/1Uwj\\_c--AKqSrijXmv5ITD8jpH6QhXtgBuOMWkvKnrrIE/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1Uwj_c--AKqSrijXmv5ITD8jpH6QhXtgBuOMWkvKnrrIE/edit?usp=sharing)

Lista de los requerimientos y su atención actual es:

- En la entrada al edificio de profesores se requiere de un barandal en la rampa de la entrada, a una altura de 80 cm. **Terminado el 20 de agosto 2024.**
- Reparar las barras que se encuentran en las áreas verdes para el evento de calistenia. **Terminado el 23 de agosto 2024.**
- Colocar los despachadores de jabón, papel higiénico y toallas de papel a 1.20 m de altura. **En curso.**
- Colocar chapas en las puertas de entrada al baño con mayor accesibilidad. **Terminado el 14 de agosto 2024.**
- Colocar una rampa para acceder a la carpa para el escenario de conciertos. Recomendación: Rampa con máximo 8% de pendiente, ancho mínimo de 0.90m, material antiderrapante. **En curso.**
- Colocar tapajuntas en las diferentes rejillas de captación de agua pluvial que se ubican cerca de los lugares al aire libre en donde se llevará a cabo el evento. **En curso.**

Yoana Citlali De Jesús Rayón, pregunta si se va a aprobar tal cual el evento, si cumplen con todos los requerimientos que habían pedido para el evento y también si cumple con las indicaciones que dió protección civil.

**Magali Cortez Vázquez**, comenta que las organizadoras del evento adicionalmente solicitaron carpas extras, lo cual todavía se logró atender y se les proporcionarán. En cuanto a la transportación ya lo tienen confirmado, al igual que los alimentos. Asimismo informa que se reunieron en varias ocasiones con el personal de obras para ver si todos los requerimientos vistos con la asociación era posible entregarlos en tiempo y forma y el enlace de obras confirmó que sí se concluirán los trabajos. En cuanto a las indicaciones de protección civil las organizadoras han tenido contacto con el responsable de esa área para seguir indicaciones y al parecer sólo falta la capacitación para los brigadistas, la cual se hará unos días antes del evento o al parecer unas horas antes de que inicie el evento.

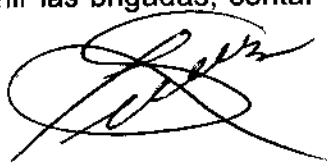
**Stefany Paola Sampieri Osornio**, dice que vio a Sarai la organizadora del evento Discafest en la entrada del plantel, y le comentó que aún no reúne el total de voluntarios o colaboradores que apoyarán en el evento. Pregunta que si no tiene completas las personas que apoyarán como brigadistas, qué procederá, se va a posponer hasta que se tengan completas a las personas que colaborarán como brigadistas. Por otra parte, comenta que entonces se da por aprobado el evento porque hay domos que se están cayendo, también hay mucha hierba en planta baja en el área de los aparatos de gimnasio, aún no se ha cortado el pasto, y ese espacio será utilizado para el evento.

**Magali Cortez Vázquez**, contesta que Sarai ya tiene 20 personas voluntarias que apoyarán en el evento, de esas personas algunos apoyarán en el turno matutino y otros en el turno vespertino. Ahora en cuanto a la lista para que se atendieran algunos trabajos de obras ya están hechos, ahora sí existen algunas modificaciones, esas ya no se pueden arreglar, solo se trabajó con la lista de requerimientos que se hizo durante el recorrido. La Coordinación del Plantel y el Enlace de Obras y Conservación cerramos el programa cualquier otra indicación de modificaciones y /o adecuaciones para obras ya no se tiene el tiempo ni recursos. Los domos o plafones no fueron señalados por la asociación, por tanto no se incluyeron en la lista de reparaciones, pero si da tiempo se arreglarán, respecto a la hierba que está muy crecida en planta baja en el área de los aparatos de gimnasio, se cortará unos días antes del evento, se ha dejado intencionalmente para evitar que los estudiantes tengan acceso a ese espacio

Sin más comentarios, proceden con la votación del acuerdo acerca del evento Discafest.

### Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-5/3/24

Por mayoría de votos tres a favor, cero en contra y cuatro abstenciones, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la realización del evento Discafest a celebrarse el día 5 de septiembre del presente año en las instalaciones de la sede San Lorenzo Tezonco. En caso de que las organizadoras del evento no cumplan con la normatividad aplicable en la Universidad (en materia de Protección Civil, tales como: reunir las brigadas, contar con los apoyos logísticos necesarios o tener las



condiciones para llevarse a cabo) lo informarán a la brevedad a éste órgano de gobierno para que si así lo deciden, se reprogramme el evento hasta que se cuente con lo indispensable para hacerlo.

### Punto 8. Propuesta de Lineamientos para el uso del comedor.

**Magali Cortez Vázquez**, dice que a finales del año pasado hubo reuniones para atender el tema de los comedores universitarios lo cual fue una problemática. A principios del presente año se comenzó a trabajar en una comisión temporal conformada por el Secretario General, Coordinadora de Servicios Administrativos, consejos de plantel, personal de comedores de todos los planteles y otras instancias universitarias que tenían la encomienda de atender el tema de los comedores, esto en particular, fue un esfuerzo para tener unos lineamientos generales para todos los planteles y para que cada plantel realizará sus lineamientos particulares tomando como base los lineamientos generales en todos los planteles. Para elaborar los lineamientos del plantel San Lorenzo Tezonco también se consultaron los que emitió la Coordinación de Servicios Administrativos

Se presentan los Lineamientos para el uso del comedor universitario plantel SLT:  
[https://docs.google.com/document/d/1gQNLJaDrx\\_Darc3FoLqXUeGmHj8w0nKY/edit?usp=drive\\_link&oid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gQNLJaDrx_Darc3FoLqXUeGmHj8w0nKY/edit?usp=drive_link&oid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true)

Se someten a votación los lineamientos para el uso del comedor universitario del plantel San Lorenzo Tezonco.

### Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-5/4/24

Por unanimidad, el Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba los Lineamientos para el uso del Servicio de Comedor Universitario del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, los cuales entran en vigor al día siguiente de su publicación, quedando sin efecto los lineamientos para el uso del servicio del comedor universitario emitidos por el Quinto Consejo del Plantel San Lorenzo Tezonco.

### Punto 9. Propuesta del plan de trabajo de la Coordinadora del Plantel del 2023-2025.

**Magali Cortez Vázquez**, menciona que su propuesta del plan de trabajo como Coordinadora del Plantel del periodo 2023-2025, lo ha presentado en dos ocasiones en sesiones de comisiones unidas, en las que se hicieron algunos comentarios. En la sesión de hoy lo presenta nuevamente para revisión, y en su caso aprobación.

## Plan de trabajo de la Coordinadora del Plantel del periodo 2023-2025:

<https://docs.google.com/document/d/1V-bGDblp52t7FcMJVMgQVvIweczDzMw3/edit?usp=sharing&oid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true>

Una vez revisado dicho Plan de trabajo en el Pleno y sin más comentarios se somete a votación.

### Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-5/5/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el Plan de Trabajo de la Coordinación de Plantel 2023-2025.

### Punto 10. Alcance al acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/7/24

**Magali Cortez Vázquez**, comenta que el acuerdo en mención indica lo siguiente:


#### Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/7/24

*Por unanimidad, el pleno del Séptimo Consejo de Plantel en atención a la solicitud del profesor Fernando G. Arroyo Cabañas, de autorizar el uso de un espacio para colocar un secador solar de características "Dimensiones de 4 metros de largo y 4 metros de ancho, base de concreto nivelada conforme el espacio asignado, malla ciclónica de 2 metros de altura con puerta de acceso", acuerda autorizar el espacio frente al edificio C, a un costado del invernadero, con una temporalidad de 18 meses a partir de la fecha de publicación del acuerdo, quedando como responsable el profesor Fernando G. Arroyo Cabañas, quien realizará la gestión necesaria ante la Coordinación de Obras y Conservación. Al término de los 18 meses se solicita se presente un informe de los alcances del proyecto del que se deriva su solicitud. Si la valoración del informe por parte del Consejo de Plantel no es favorable se retirará o se destinará el espacio para otros fines.*


Este acuerdo se envió al profesor Fernando y al Enlace de la Coordinación de Obras y Conservación en el plantel, quién reportó que ya se contaba con un espacio similar al requerido. La Coordinación del Plantel hizo la búsqueda de información acerca de la asignación de ese espacio y no se encontró la asignación (sin acuerdo del consejo en turno), y envió un correo al profesor Sergio Rafael Luna Peñaloza del Programa de Ciencias Ambientales, del Colegio de Ciencias y Humanidades para que informará acerca del uso de ese espacio, quien contestó que es el encargado de la estación meteorológica de SLT. El día 4 de mayo del año en curso el profesor Sergio envía correo con la siguiente información:

*"La estación meteorológica de San Lorenzo Tezonco es un instrumento equipado con sensores capaces de medir las condiciones climáticas del ambiente. Fue adquirido por la UACM a la empresa Rossbach en el segundo semestre de 2007 y desde esa fecha hasta el presente ha registrado información de siete parámetros climáticos: temperatura*


*ambiente, radiación solar, precipitación pluvial, presión atmosférica, humedad relativa y velocidad y dirección del viento.*



*La instalación de este aparato fue realizada por personal de la empresa Rossbach (quienes también se encargan del mantenimiento y la calibración anual de los sensores), y en un principio, en el año 2007, se colocó en un área contigua a la rotonda y se rodeó con un cuadro de malla ciclón y una puerta asegurada con candado, todo esto como medida de protección; sin embargo, esta protección resultó ineficiente, pues en ocasiones aparecían dentro del cuadro de la malla y junto al poste de la estación, botellas vacías de cerveza, inequívocamente lanzadas desde el exterior, que por fortuna nunca golpearon el panel solar o alguno de los sensores del aparato.*




*Se optó entonces por cambiar la estación de lugar, ubicándola esta vez en un espacio menos transitado y más alejado de las zonas de solaz de los estudiantes: un rincón del patio perimetral del edificio de telecomunicaciones del plantel, operación que realizaron técnicos de la empresa donde se adquirió el aparato, y que hasta ahora parece que ha dado buenos resultados, pues no han aparecido señales de vandalismo.*



*Por otra parte, los datos generados son la materia prima para el proyecto de investigación **Efectos del cambio climático en el entorno de la Ciudad de México**, registrado en el Colegio de Ciencias y Humanidades con el número CCH-RGI-023-058, y que en su momento incorporará estudiantes del ciclo superior de la licenciatura de Ciencias Ambientales, licenciatura recientemente aprobada y sólo impartida en el plantel San Lorenzo Tezonco.*

*Actualmente la información generada por la estación meteorológica se utiliza en el proyecto de investigación **Comportamiento de la precipitación pluvial en San Lorenzo Tezonco, periodo 2008 a 2023**, que será el documento entregable al término de mi periodo sabático 2024-I – 2024-II."*



*Dada la información anterior, y debido a que se contaba con un espacio similar al requerido, el espacio se adaptó para asignarse al profesor Arroyo. En acuerdo con el profesor encargado de la estación y de la Academia de Ciencias Ambientales, dicho espacio se asigna al profesor Arroyo, mientras que se designa el espacio de la estación meteorológica al profesor Rafael Luna Peñaloza y a la academia de Ciencias Ambientales.*

*Se tendría que modificar o dejar sin efecto el **Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/7/24** para brindar el nuevo sitio al profesor Fernando G. Arroyo.*

*El pleno somete a votación para dejar sin efecto el acuerdo siguiente:*

**Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-5/6/24**

Por unanimidad, el Pleno Séptimo Consejo del Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda dejar sin efecto el **Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/7/24**

Adicionalmente, se proponen los siguientes acuerdos para votación:

### Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-5/7/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel en atención a la solicitud del profesor Fernando G. Arroyo Cabañas, de autorizar el uso de un espacio para colocar un secador solar de características "Dimensiones de 4 metros de largo y 4 metros de ancho, base de concreto nivelada conforme el espacio asignado, malla ciclónica de 2 metros de altura con puerta de acceso", acuerda autorizar el espacio que anteriormente ocupaba la estación meteorológica, con una temporalidad de 12 meses a partir de la fecha de publicación del acuerdo, quedando como responsable el profesor Fernando G. Arroyo Cabañas. Al término de los 12 meses se solicita se presente un informe de los alcances del proyecto del que se deriva su solicitud. Si se omite la entrega del informe, el Consejo de Plantel analizará la continuidad de la asignación del espacio.

### Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-5/8/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel ratifica que la estación meteorológica ubicada a un costado del site del Plantel San Lorenzo Tezonco queda bajo responsabilidad del profesor Rafael Luna Peñaloza y de la Academia de Ciencias Ambientales. Al término de 12 meses a partir de la fecha de publicación del acuerdo se solicita se presente un informe de los alcances del proyecto que involucra a la estación meteorológica del plantel. Si se omite la entrega del informe, el Consejo de Plantel analizará la continuidad de la asignación del espacio.

### Punto 11. Agendar la próxima sesión ordinaria

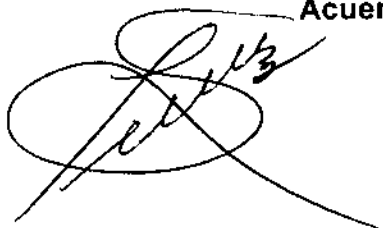
Agenda académica de las consejeras y los consejeros:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1iuJo\\_e6RHhnn2P35POhDQZImAtR1om5A/edit?usp=sharing&ouid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1iuJo_e6RHhnn2P35POhDQZImAtR1om5A/edit?usp=sharing&ouid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true)

En el Pleno se hizo la revisión de la agenda académica de las consejeras y los consejeros con la finalidad de verificar sus horarios disponibles para poder agendar la próxima sesión ordinaria, proponen que la Sexta Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco se realice el día miércoles 18 de septiembre a las 11:30 horas.

Sin más comentarios, proceden a la votación del acuerdo.

### Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-5/9/24



Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Sexta Sesión Ordinaria se realice el 18 de Septiembre de 2024 a las 11:30 horas.

## Punto 12. Asuntos generales:

### a) Información sobre el incendio y Comité de Protección civil del plantel

**Magali Cortez Vázquez**, informa que como respuesta a su oficio UACM/SLT/COORD/O-0069/2024, el T.U.M. Javier Ricardo Heredia Ortega, Encargado de Protección Civil, informa que el martes 07 de mayo del año en curso, a las 18:40 horas se reportó al área de Protección Civil de la UACM, que había un incendio en la zona verde del estacionamiento de estudiantes, se activó de manera inmediata los servicios de emergencia para coordinarse con las brigadistas del Plantel San Lorenzo Tezonco. Se rompieron cristales para retirar extintores de los gabinetes, posteriormente acudió la unidad de Protección Civil de la alcaldía Iztapalapa, así como el Heroico cuerpo de Bomberos con tres pipas de agua, quienes durante cuatro horas controlaron y sofocaron el incendio. Menciona que no es el primer incendio en el plantel y se observa que personal de vigilancia del SITE, deja de monitorear su puesto, abandonándolo y tomando extintores de CO2 Bióxido de Carbono para dirigirse a los incendios. Al día siguiente miércoles 08 de mayo, a las 6:30 am el personal de Protección Civil de la UACM asistió al plantel para el retiro y recolección del equipo de seguridad (extintores e hidrantes) ubicados en los edificios "A", "B", "C" y SITE.

El equipo utilizado fue el siguiente:

23 cristales rotos, 23 extintores de Polvo Químico Seco de 6 kilogramos, 13 mangueras sin chiflón, 19 llaves de bronce desaparecidas, 3 extintores de Polvo Químico Seco de 34 kilogramos y 3 extintores de Bióxido de Carbono. Dicho equipo de extintores, fue sustituido y entregado al Enlace Administrativo.

En cuanto al Plan de Emergencia en caso de incendio en pastizales y actualización del Comité de brigadistas del Plantel San Lorenzo Tezonco ya fue enviado a la Coordinación de Comunicación para que sean publicados (se adjuntan al presente oficio), asimismo se tiene contemplado para los meses de febrero y junio de 2025, la realización de simulacros con hipótesis de incendio en las áreas verdes del plantel SLT.

Sin más comentarios, proceden a tratar el siguiente punto del orden.

Enlace del oficio de protección civil:

[https://drive.google.com/file/d/1xsew5VwjA0-7JGAIPQ7\\_p6A0-3iJrqA3/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1xsew5VwjA0-7JGAIPQ7_p6A0-3iJrqA3/view?usp=sharing)

### b) Información sobre la situación del anexo ubicado en el ala D primer piso.

**Magali Cortez Vázquez**, informa que se está haciendo la revisión de los espacios asignados en el plantel en particular en el edificio de profesores, para verificar que los que estén desocupados se puedan asignar a las profesoras y los profesores que están en lista de espera. Cabe mencionar, que de acuerdo con los Lineamientos de asignación de cubículo (actualizado por el Quinto Consejo de Platel SLT, en noviembre de 2019) dicen que los cubículos de profesores se deberán asignar a las profesoras y los profesores. En este sentido, se verificó que el espacio del anexo ubicado en el ala D del primer piso del edificio de profesores está ocupado por el estudiante Eduardo Simón Zurita, quien indicó que ese espacio le fue asignado a los estudiantes del Proyecto Calli de la comunidad LGBT y al Colectivo Guerreros Chikahuak. Al respecto, se hizo la investigación de quién le había asignado ese espacio de manera formal y no se encontró ningún registro de asignación de ese espacio, por lo que se le hizo la invitación de entregar ese espacio y a la fecha se ha negado. Lo anterior, se le notificó a la Contraloría General para que designará a un representante para la apertura de ese espacio, la fecha en la que se llevó a cabo la apertura de ese lugar fue el 8 de julio del presente año, mediante Acta.

**Enlace del oficio de respuesta de la Contraloría General UACM:**

<https://drive.google.com/file/d/18wxqZ5d2wIWnbtnfYvbb16PyqiSGkzl/view?usp=sharing>

Dicho lo anterior, se informa al Pleno que ese espacio fue recuperado, y se está en espera de que el estudiante retire sus pertenencias.

**c) Fallas en el sistema de inscripción a cursos del semestre 2024-II**

**Magali Cortez Vázquez**, comenta que se han reportado fallas en el Sistema de Información Académica sobre la Universidad (SIASU), referente a que los profesores no tienen acceso a sus listas, en algunas listas no aparece la totalidad de estudiantes inscritos, hay horarios modificados sin motivo aparente; entre otros. El Coordinador Académico, el encargado de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones ya tienen conocimiento de la situación. Aún no se tiene una solución definitiva.

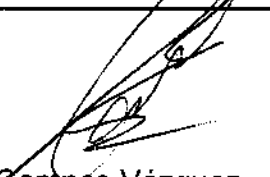
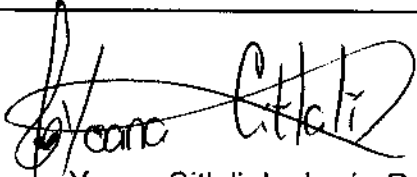


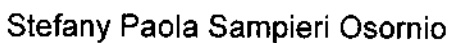
**Punto 13. Declaración de cierre de la sesión.**

Siendo las quince horas con doce minutos se concluye la Quinta Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Platel San Lorenzo Tezonco.


**Firmas de asistencia de consejeros:**

**Sector estudiantil:**



 Gabriela Campos Vázquez	 Yoana Citlali de Jesús Rayón
 Zaida Abizaid Pérez Fragoso	 Karla Anahi Ibarra Barranco
 Stefany Paola Sampieri Osornio	

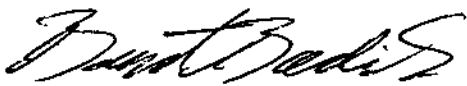
**Sector académico:**

  
Efrén Bernardo Ramírez Solíz

**Coordinadora del Plantel:**

  
Magali Cortez Vázquez

**Representante administrativo, técnico y manual:**

  
Beatriz Badillo Garduño